Guayaquil 16 de marzo del 2016

Señores

ACCIONISTAS DE FRUTALEGCA S.A

Ciudad

De mis consideraciones

De conformidad con lo dispuesto en la ley de compañías, vigente en mi calidad de Comisario principal de la compañía, he examinado los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2015

Los procedimientos aplicados se ajustan a las normas de contabilidad generalmente aceptadas en nuestro país y en cuanto a la información contable tienen sus respectivos soportes, se ha realizado la presentación de los estados financieros conforme a las NIFF

La contabilidad esta llevada de conformidad con las disposiciones dictadas por la Superintendencia de Compañías y las normas internacionales de información financiera NIIF, además de existir un adecuado control interno.

En mi opinión basada en lo anterior descrito, los referidos Estados Financieros presentan razonablemente la situación real de **FRUTALEGCA S.A** al 31 de diciembre del 2015, de conformidad con las normas internacionales de información financiera.

Atentamente

CPA BRAULIO JACOME

RUC: 0914073853001